MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

N°211 -2021-SA-DG-HNSEB

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 02 AGO. 2021

Vistos: El Expediente N° 007021-2021, con la Nota Informativa N° 031-2021-UGRD-HSEB de fecha 16.JUL.2021, de la Coordinadora del Comando COVID-UGRD-HSEB, sobre el Documento Técnico: "Plan de Repuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece *"Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad"*;

Que, el artículo 9° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA "Reglamento de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", en lo que respecta a la Garantía de la Calidad y Seguridad de la Atención, señala que: *"Los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo están obligados a garantizar la calidad y seguridad de la atención que ofrecen a sus pacientes, a proporcionarles los mayores beneficios posible en su salud, a protegerlos integralmente contra riesgos innecesarios y satisfacer sus necesidades y expectativas en lo que corresponda"*;

Que, la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28.OCT.2016, aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuyo objetivo general es establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de formulación, aprobación, modificación y difusión de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que, mediante Nota Informativa N° 031-2021-UGD-HNSEB de fecha 16.JUL. 2021, la Coordinadora del Comando COVID-UGRD-HSEB, remite el documento Técnico: Plan de Respuesta Hospitalaria para Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, solicitando su aprobación; el mismo que fue observado a través del Informe N°011-2021-EP/OEPE-HSEB;

Que, mediante Nota Informativa N°073-2021-OEPE-HSEB, de fecha 23.JUL.2021, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico, accionando el Informe N°011-2021-EP/OEPE-HSEB del Equipo de Planeamiento, el mismo que concluye que Plan de Repuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres del Hospital, cuenta con el sustento y marco legal necesario, el mismo que se encuentra debidamente alineado al cumplimiento de las metas de las actividades operativitas del Plan y otorgan opinión favorable respecto a la aprobación del Plan de respuesta Hospitalaria para Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, recomendando continuar con el trámite correspondiente para su aprobación mediante resolución Directoral;

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", Aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DM, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Director Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, el Documento Técnico: **"PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA PARA EMERGENCIA Y DESASTRES DEL HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES**, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2°.- DISPONER, que la Coordinadora del Comando COVID-UGRD-HSEB, se encargue de monitorear la ejecución y cumplimiento del Plan aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral,

Artículo 3°.- ENCARGAR, que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
M.C. JUAN MARTIN NINA CACERES
DIRECTOR GENERAL(E)
C.M.P. N° 27538

JASR/ELCO/ZMS/JLZB/svch

DISTRIBUCIÓN:
-OEPE -OEA
-OAJ - Comando COVID-UGRD-HSEB
-Dpto. Emergencia y Cuidados Críticos
•
• Archivo

Plan de Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

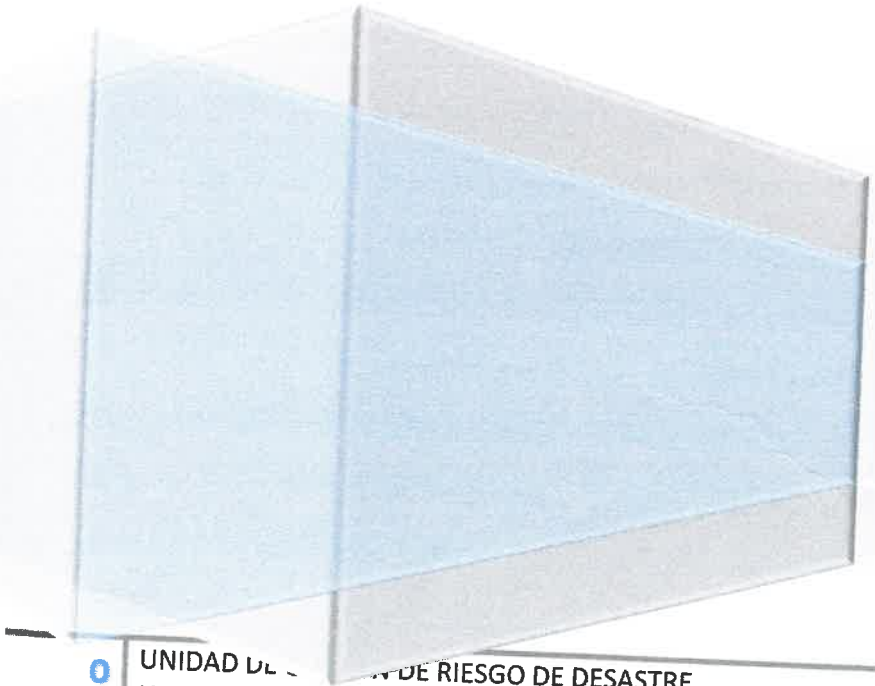

21

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

DR. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS
DIRECTOR GENERAL

MC. JUAN MARTIN NINA CÁCERES
DIRECTOR ADJUNTO

ING. EDUARDO CERRO OLIVARES
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CPC. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

M.C. JOSE ARAUJO RAMIREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES V°B° UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

MC. OMAR CHAVEZ DOMINGUEZ
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA

MC. JUDITH DANZ LUQUE
UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

2021

HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Comas – Lima – Lima – Perú.

Dirección: Avenida Túpac Amaru N° 8000.

Central Telefónica: 558 – 0186. Anexo N° 273

Página Web: http:/www.hnseb.gob.pe

RESPONSABLES DEL PLAN DE RESPUESTA HOSPITALARIA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES

1. **Director General** — MC. Julio Antonio Silva Ramos
2. **Director Adjunto** — MC. Juan José Nina Cáceres
3. **Director Ejecutivo De La Oficina Ejecutiva De Administración** — ING. Eduardo Cerro Olivares
4. **Responsable de UFGRD – EMED** — M.C. Judith Danz Luque
5. **Jefe del Departamento de Emergencia** — M.C. José Araujo Ramirez
6. **Jefe del Servicio de Emergencia** — M.C. Omar Chavez Dominguez
7. **Jefe del Departamento de Enfermería** — Lic. Enf. Zena Villaorduña Martinez
8. **Jefe de Enfermeros del Servicio de Emergencia** — Lic. Enf. José A. López Pariona
9. **Nivel de categorización** — **Hospital Nivel III – 1**

   Resolución Directoral N° 502-DG-DESP-DISA-III-LN-2005.
10. **Nivel de Complejidad** — Es un EE.SS con UPSS especializadas de alta capacidad resolutiva. mediante R.M. N° 795/2003 y sus modificatorias R.M. N° 512-2004-MINSA, R.R. N° 343-2007/MINSA, se aprueba el ROF del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, para el cumplimiento de su misión y objetivos generales.

PRESENTACIÓN

La conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe (Japón) en enero del 2005, hace un llamamiento para que en todos los países se integre a los temas de planificación social y económica, la reducción del riesgo de desastres en el sector de la salud y se promueva el objetivo de "Hospitales a Salvo de Desastres". Con esto se busca, por una parte, que los nuevos hospitales que se construyan posean un grado de resistencia que les permita seguir funcionando en situaciones de desastres; y por otra, poner en práctica medidas de mitigación en las instalaciones sanitarias existentes.

Nuestro País por su extensión, ubicación geográfica y características especiales se encuentra en permanente situación de riesgo y frecuentemente afronta diversos eventos adversos naturales y antrópicos que generan Emergencias y Desastres que afectan la infraestructura de los establecimientos de salud poniendo en riesgo la vida tanto del personal asistencial que presta servicios en ellos, como de los pacientes.

el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, no es ajeno a esto y no está a salvo de un Evento Adverso Destructivo (EAD), debido que tiene una infraestructura que data desde hace 78 años en donde el 80% del total del área construida, es insegura en grado extremo y altamente vulnerable ante EAD, como a un sismo de grado 6.5° en la Escala de Richter y VIII en la Escala modificada de Mercalli; con epicentro ubicado frente a Ventanilla construcción que no ha seguido los lineamientos técnicos para la construcción de Hospitales Seguros de la OPS/OMS; entonces, el personal y el equipo de Gestión debe estar preparados para responder correctiva y reactivamente ante un Evento Adverso Destructivo para salvar la vida de los pacientes y las nuestras, con una alta dosis de resiliencia personal y de grupo sobreponernos a la situación para implementar las acciones necesarias y mantener la funcionalidad del Hospital ante las necesidades emergentes y urgentes de la población; es así que el presente plan nos prepara para la respuesta coherente, oportuna, oportuna, eficiente y controlada.

INDICE

PRESENTACIÓN 3
INTRODUCCIÓN 6
BASE LEGAL 7
PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2019 9
I. DATOS HISTORICOS DEL HOSPITAL 9
II. UBICACIÓN GEOTÉCNICA 10
III. NIVEL DE CATEGORIZACIÓN 10
IV. ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA 10
V. EQUIPAMIENTO 10
VI. CARTERA DE SERVICIOS 11
VII. RECURSOS HUMANOS 13
VIII. NÚMERO DE CAMAS 15
FINALIDAD 16
OBJETIVO GENERAL 16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 16
MARCO CONCEPTUAL 17
CONCEPTOS 17
ESTIMACIÓN DE RIESGO 20
ANÁLISIS 20
IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO 20
HIPÓTESIS 21
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS O PELIGROS 22
ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 26
ZONA DE EXPANSIÓN 32
SOPORTE LOGISTICOS 33
FINANCIAMIENTO 33
TARJETA DE ACCIÓN 35
ANEXOS 38
N° 01 SISTEMA DE COMANDO HOSPITALARIO 38
..... 38
N° 02 LISTADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA ATENCIÓN DE VICTIMAS 39

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES • ESSALUD • UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO • V°B°

N° 03 ZONAS SEGURAS Y PUNTOS DE REUNIÓN PARA LA EVACUACIÓN.....41
N° 04 DIRECTORIO TELEFÓNICO DIRECTIVOS HNEB.....43
N° 05 DIRECTORIO GENERAL.....44
N° 06 DIRECTORIO DE EMERGENCIA.....44
N° 07 LÍNEAS VITALES CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONABILIDAD.....44
N° 08 INSTITUCIONES DE RESPUESTA DE APOYO.....45
N° 09 RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.....45
N° 10 DIRECTORIO DE IPRESS – COMAS.....46
N° 11 FORMATO DE CENSO.....48
N° 12 FORMATO DE CADAVERES.....49
N° 13 FORMATO DE REFERENCIA.....50
N° 14 FORMATO DE CONTRAREFERENCIA.....51
N° 15 LISTA DE EXTINTORES.....52

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES · V°B°

INTRODUCCIÓN

El Perú, debido a sus características demográficas, se encuentra amenazado permanente no solo por fenómenos naturales, sino también por acciones del hombre, durante el año 2020 y el brote de Coronavirus, desencadeno un desastres debido a su alta vulnerabilidad a nivel mundial, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños sobre la población hospitalaria sino también en el equipamiento.

Todo hospital expuesto a amenazas naturales o humanas debes estar acondicionado para soportar el impacto de un desastre y para prestar asistencia a las víctimas en los momentos críticos posteriores. Ello exige reducir oportunamente la vulnerabilidad de sus componentes físicos y organizativos para dar una respuesta oportuna y adecuada a la demanda masiva, teniendo como base que el COVID – 19, sigue siendo un virus que debemos aprender a convivir con ello. El presente Plan tiene como finalidad mantener la continuidad de la funcionalidad del Hospital inmediatamente después de un evento adverso y destructivo; esta elaborado bajo un marco conceptual basado en la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo para un hospital nivel III – 1 en función de las amenazas identificadas a la vulnerabilidad estructural, no estructural y funcional, se describen los efectos y los probables daños que se presentarían y se correlacionan con el Índice de Seguridad Hospitalario y el juicio de valor del alto riesgo que significa ser tratado y trabajar en el Hospital. Finalmente, contiene las pautas para la planificación de las acciones generales y la organización, dirección y supervisión de las acciones específicas para una respuesta adecuada, desde la activación del Plan hasta el Fin de la Emergencia.

Se espera que el Plan sea socializado con los trabajadores del Hospital e implementado de manera paulatina por la responsabilidad social que nos compete por ser una entidad pública.

BASE LEGAL

1. Constitución Política del Estado
2. Ley General de Salud – Ley Nº 26842.
3. Ley de Movilización Nacional – Ley Nº 28101.
4. Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud Ley Nº 27813
5. Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
6. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Gestión del riesgo de desastres 2014-2021 - PLANAGERD".
7. Ley 28551-Ley que Establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
8. Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
9. Plan Sectorial de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Sector Salud Resolución Suprema Nº 009-2004-SA.
10. Decreto Legislativo Nº 1129 "Que Regula el Sistema de Defensa Nacional", el cual Deroga la Ley Sistema de Seguridad y Defensa Nacional – Ley Nº 28478.
11. Decreto Supremo N° 037-2010- PCM - 25 de marzo 2010, Plan de Prevención ante Sismos 2010.
12. Reglamento de la Ley de Movilización Nacional, Decreto Supremo 006-2006.
13. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva Nº 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. Nº 416-2004/MINSA.
14. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 que norma la Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres.
15. Resolución Ministerial N° 768-2004/MINSA que aprueba la Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 Procedimiento para la Elaboración de Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres.

16. Resolución Ministerial N° 194-2005/MINSA que aprueba la Directiva N° 053-2005-MINSA/OGDN-V.01 Organización y funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para atención y control de situaciones de Emergencias y Desastres

17. Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y Desastres del Sector Salud (COE-SALUD), Directiva Nº 044 – MINSA/OGDN-V.01.

18. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva Nº 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. Nº 011-93-SA.

19. Decreto Supremo N° 027-2017-SA, que aprueba la "Política Nacional de Hospitales Seguros frente a Desastres 2017-2021".

20. Resolución Ministerial 974-2004/MINSA. Aprueba la Directiva N° 043 -2004-OGDN/MINSA-V-01. Procedimiento para la Elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres.

21. Resolución Ministerial 628-2018/MINSA. Aprueba la Directiva N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-SALUD) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
V°B°
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES 2019

I. DATOS HISTORICOS DEL HOSPITAL

El actual terreno del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, fue donado por la Familia Álvarez Calderón; son 41,749 metros cuadrados. el 31 de mayo de 1939, durante el Gobierno del Mariscal Oscar R. Benavides, mediante el Decreto Supremo N° 749, se ordenó la construcción de un establecimiento de salud, dedicado de modo especial y exclusivo a la asistencia de la población infantil de menores recursos económicos que enferma de Tuberculosis Pulmonar.

El 15 de agosto de 1940, por Resolución Ministerial N° 860, abrió sus puertas al público, bajo la administración de la Comunidad Religiosa de las Hermanas "Carmelitas", con el nombre de PREVENTORIO.

Mediante la Resolución Ministerial del 06 de mayo del 1959, el Preventorio se convierte en el SANATORIO DE COLLIQUE, con una capacidad de 300 camas, equipándose convenientemente para el tratamiento de enfermedades respiratorias. Se incrementó su infraestructura física y administrativa, creándose los servicios de lavandería, cocina, servicios generales, almacenes, planta de tratamiento de agua y calderos.

La creciente demanda de servicios de Salud permito que se adopte un nuevo nivel, pasando a llamarse HOSPITAL INFANTIL DE COLLIQUE, entidad hospitalaria modelo, desde donde se operaron nuevos métodos en materia de lucha contra la tuberculosis. Sin embargo, aun carecía de un centro quirúrgico, situación que lo hacía depender del Hospital Hipólito Unanue (Hospital Bravo Chico) para completar el tratamiento del Niño Tuberculoso.

Durante 1970, como parte del proceso de transformaciones que vivía el país, el Hospital INFANTIL DE Collique, se constituye en un Hospital General y pasa a llamarse, HOSPITAL BASE N°09.

En 1982, el nombre de HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES, en memoria de tan destacado Maestro y Científico de la carrera de la Medicina Peruana, a iniciativa del Cuerpo Médico del Hospital, durante la Gestión Ministerial del Dr. Uriel García.

En el 2017 el Hospital por primera vez, luego de una larga gestión del Dr, Julio Silva Ramos, Director General del HNSEB; logro la conexión de la Red Complementaria de Agua Potable (Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima) Sedapal.

II. UBICACIÓN GEOTÉCNICA

El hospital, está ubicado sobre una zona sísmica – geotécnica de tipo 1 (afloramiento rocoso y estratos de grava) que disminuye los efectos de la magnitud e intensidad de los sismos. El área total es 153,425.00 m^2 de ellos 20,364.30 m^2 es el área construida.

se encuentra ubicado en el distrito de Comas, en la zona más estratégica de Lima Note y Brinda atención en Servicios Especializados y de alta complejidad a la población de los Distritos de Carabayllo, Comas, Independencia, Los Olivos, San Martin de Porres, Puente Piedra y la Provincia de Canta de la Región Lima.

III. NIVEL DE CATEGORIZACIÓN

Fue categorizado, según la Resolución Directoral N° 205 D – DESP – DIA III-LN-2005, como un establecimiento de tercer nivel de atención, Nivel III – 1; brinda atención especializada en 72 especialidades medica – quirúrgica.

IV. ANTIGÜEDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

El hospital, tiene 77 años de vida institucional, inicio sus actividades como un Preventorio en 1940; hay infraestructura desde su creación y algunas han sido remodeladas sin tener en cuenta los criterios técnicos estructurales sobre Hospitales Seguros.

V. EQUIPAMIENTO

El Hospital, cuenta con equipos médicos – quirúrgicos y mobiliario médico, que son renovados constantemente. Su funcionalidad o capacidad de respuesta por evento adverso destructiva, dependería de la magnitud e intensidad de este. Tiene terreno para realizar una adecuada y funcional expansión de sus servicios.

VI. CARTERA DE SERVICIOS

<table>
<tr><th colspan="4">CONSULTORIOS EXTERNOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA AMBULATORIA 2021</th></tr>
<tr><td colspan="4">51 consultorios fiscos y 76 consultorios funcionales durante las 12 horas, desde las 08:00 a 14:00 y 14:00 a 20:00 de lunes a sábado, esta funcionalidad se reactivara mediante los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud a nivel nacional para la atención en Consultorios Externos en el marco de COVID-19.</td></tr>
<tr><th>MEDICINA</th><th>CIRUGÍA</th><th>PEDIATRIA</th><th>GINECOLOGÍA OBSTETRICIA</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Medicina interna
Neumología
Cardiología
Dermatología
Endocrinología
Endoscopia
Colposcopia
Neurología
Psiquiatría
Geriatría
Reumatología
Gastroenterología
Oncología clínica
Infectología
Nefrología
Hematología</td><td rowspan="2">Cirugía General
Neurocirugía
Cabeza y Cuello
Plásticas
Oftalmología
Otorrinolaringología
Oncología
Traumatología y Ortopedia
Urología
Torácica y cardiovascular.</td><td>Pediatría
*Neonatología
*Nefrología
*Neurología
Cirugía

*La atención es de 06 horas</td><td>Ginecología
Obstetricia
Obstetra
Ginecología oncológica</td></tr>
<tr><td>MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN</td><td>ANESTESIOLOGÍA Y C. QUIRÚRGICO</td></tr>
<tr><td rowspan="2">NUTRICIÓN</td><td rowspan="2">PSICOLOGÍA</td><td>Med. Rehabilitación
Terapia física
Terapia ocupacional
Terapia de lenguaje</td><td>Anestesiología</td></tr>
<tr><td>ODONTOESTOMATOLOGÍA</td><td>MEDICINA GENERAL</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Nutricionista</td><td rowspan="2">Psicología
Terapia de Pareja
Terapia cognitiva conductual
Psicoterapia familiar sistemática
Terapia relajación</td><td>Cirujano dentista
Odontopediatría
Radiología oral
Dentista especialista</td><td>Medicina
Enfermería
Procedimientos</td></tr>
<tr><td>QUIMIOTERAPIA</td><td>FARMACIA</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>Ambulatoria parenteral
Concomitante a quimioterapia</td><td>Atención en consultorios externos.</td></tr>
<tr><th colspan="4">SERVICIOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA 2021</th></tr>
<tr><td colspan="4">Atención durante las 12 horas, desde las 08:00 a 14:00 y 14:00 a 20:00 de lunes a sábado.</td></tr>
<tr><th>DIAGNOSTICO POR IMAGENES</th><th>PATOLOGIA CLINICA</th><th>NUTRICIÓN Y DIETA</th><th>CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN</th></tr>
<tr><td>Radiología especializada
Ecografía general
Doppler
Mamografía
Densitometría ósea</td><td>Laboratorio Central.
Anatomía patológica.
Atención especializada.</td><td>Evaluación nutricional en hospitalización.</td><td>Desinfección de nivel intermedio</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="4">HOSPITALIZACIÓN 2021</th></tr>
<tr><td colspan="4">Atención durante las 24 horas</td></tr>
<tr><th>MEDICINA</th><th>CIRUGÍA</th><th>PEDIATRIA</th><th>GINECOLOGÍA OBSTETRICIA</th></tr>
<tr><td>Medicina interna
Neumología
Geriatría</td><td rowspan="3">Cirugía General
Neurocirugía
Cabeza y Cuello
Plásticas
Otorrinolaringología
Oncología
Traumatología
Urología
Torácica y cardiovascular.</td><td>Pediatría
Neonatología
Cirugía</td><td>Ginecología
Obstetricia</td></tr>
<tr><th>FARMACIA</th><th colspan="2">NUTRICION</th></tr>
<tr><td>Farmacia clínica
Almacenamiento especializado</td><td>Soporte nutricional con regímenes dietéticos

Soporte nutricional con fórmulas lácteas</td><td>Soporte nutricional con fórmulas enterales.</td></tr>
<tr><th colspan="4">EMERGENCIA 2021</th></tr>
<tr><td colspan="4">Atención durante las 24 horas</td></tr>
<tr><td colspan="2">Unidad de Shock Trauma
Topico
Medicina interna
Neurología
Psiquiatría
Geriatría
Cardiología</td><td>Cirugía General
Neurocirugía
Cabeza y Cuello
Traumatología y Ortopedia
Urología
Torácica y cardiovascular.</td><td>Pediatría
Cirugía pediátrica
Ginecología
Obstetricia
Triaje.
Observación de emergencia</td></tr>
<tr><th colspan="2">CUIDADOS INTENSIVOS</th><td colspan="2">UCI General
UCI Neonatal
Unidad de Cuidados Intermedios Especiales</td></tr>
<tr><th colspan="2">CENTRO OBSTETRICO</th><th colspan="2">CENTRO QUIRURGICO</th></tr>
<tr><td>Parto vaginal por médico especialista.

Parto vaginal por obstetra.</td><td>Atención inmediata del recién nacido por pediatra.

Atención inmediata del recién nacido por neonatología.</td><td>INTERVENCIONES QUIRURGICAS:

Cirugía General
Ginecología y Obstetricia
Traumatología y Ortopedia
Urología</td><td>Torácica y cardiovascular.
Cabeza y Cuello
Neurocirugía
Cirugía Pediátrica

Post Anestesia</td></tr>
<tr><th colspan="2">SERVICIOS</th><td colspan="2">Laboratorio clínico tipo III – 1
Banco de Sangre
Radiología convencional
Tomografía computada
Resonancia Magnética</td></tr>
</table>

VII. RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASISTENCIAL PEAS ACTIVO

Grupo Ocupacional	Nombrados	CAS	Total	%
Médicos	160	39	199	17.58
Médicos Residentes	82	0	82	7.24
Enfermeras	184	53	237	20.94
Obstetriz	48	7	55	4.86
Químico Farmacéuticos	10	1	11	0.97
Cirujanos Dentista	5	3	8	0.71
Psicólogos	12	0	12	1.06
Nutricionista	6	0	6	0.53
Trabajadora social/ asistente social	18	0	18	1.59
Biólogo	3	2	5	0.44
Tecnólogo Medico	41	12	53	4.68
Técnico de Enfermería	234	80	314	27.74
Técnico de Farmacia	15	9	24	2.12
Técnico de Laboratorio	32	14	46	4.06
Técnico Nutrición	28	5	33	2.92
Técnico Radiología	1	0	1	0.09
Técnico Rehabilitación – Fisioterapeuta	1	2	3	0.27
Técnico Sanitario	2	0	2	0.18
Auxiliar de Enfermería	8	0	8	0.71
Auxiliar Asistencial	9	0	9	0.80
Auxiliar de Nutrición	4	0	4	0.35
Auxiliar de Laboratorio	2	0	2	0.18
Total	**905**	**227**	**1132**	**100.00**

FUENTE: POA 2021

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · V°B° · UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

PERSONAL ADMINISTRATIVO PEAS ACTIVO

Grupo Ocupacional	Nombrados	CAS	Total	%
Funcionarios	9	0	9	1.94
Abogados	2	1	3	0.65
Especialistas Administrativos	10	0	10	2.15
Asistente Administrativos	5	6	11	2.37
Médicos Auditores	0	5	5	1.08
Auditor	1	2	3	0.65
Contadores	3	0	3	0.65
Asistente profesional	3	0	3	0.65
Secretarias	14	0	14	3.01
Técnicos Administrativos	114	43	157	33.76
Auxiliar administrativos	26	2	28	6.02
Choferes	5	1	6	1.29
Trabajadores Serv. Generales	130	83	213	45.81
Total	**322**	**143**	**465**	**100.00**

FUENTE: POA 2021

Condición del Personal	N° de PEAS	%
Nombrados	1227	76.83
CAS	370	23.17
Total PEAS	1597	100.00

FUENTE: POA 2021

Condición del Personal	N° de PEAS	%
Asistencial	1132	70.88
Administrativos	465	29.12
Total PEAS	1597	100.00

FUENTE: POA 2021

VIII. NÚMERO DE CAMAS

AREA NO COVID		
EMERGENCIA ADULTOS		
AREA	**TOTAL**	**EXPANSION COVID**
SHOCK TRAUMA	02	02
ACE	06	05
OBSERVACION	14	05
TOPICO MEDICINA	04	04
TOPICO CIRUGIA	04	04
TOTAL	32	20
EMERGENCIA PEDIATRICA		
AREA	**TOTAL**	**EXPANSION COVID**
SHOCK TRAUMA	02	02
OBSERVACIÓN	11	11
TOTAL	13	13
UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS		
AREA	**TOTAL**	**EXPANSION COVID**
UCI	06	03
TOTAL	06	03
EMERGENCIA GINECO – OBSTETRICIA		
CAMAS DE GINECO-OBSTETRICIA	06	06
TOTAL	06	06
AREA COVID		
AREA	**TOTAL**	**EXPANSION COVID**
TRIAJE	10	16
EXTENSION COVID	03	03
TOPICO COVID	08	17
LEGADOS COVID / HOSPITALIZACIÓN	48	80
ACE COVID	24	24
UCI COVID	06	09
TOTAL	102	149

FUENTE: Elaboración Propia

FINALIDAD

El Plan de Respuesta ante emergencia y desastres, tiene como finalidad la continuidad de la funcionalidad del Hospital inmediatamente después de ocurrido el evento adverso desde la perspectiva de la Gestión estratégica prospectiva, correctiva, para los habitantes de los distritos aledaños.

OBJETIVO GENERAL

Establecer y mejorar el marco operativo de la Respuesta del Hospital Sergio E. Bernales ante las emergencias y desastres que garantice en condiciones controladas la prestación de sus servicios críticos y básicos dentro o fuera de la infraestructura con el equipamiento y personal no afectados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estimar y monitorear el riesgo de Desastres del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, frente a las amenazas más frecuentes y de mayor impacto, en el 100% de sus servicios.
2. Impulsar la prevención y reducción de los riesgos en el 100% de servicios identificados y priorizados mediante el ISH.
3. Optimizar la capacidad de preparación, respuesta y rehabilitación en 100%, de los servicios del Hospital ante Emergencias y/o Desastres, para el 2019.
4. Implementar acciones de evaluación y recuperación en el 100%, los servicios post desastre.
5. Planificar, organizar, dirigir y evaluar la respuesta del Hospital antes, durante y después de un evento adverso destructivo de manera adecuada, eficaz eficiente y controlada.

MARCO CONCEPTUAL

CONCEPTOS

La Reducción del Riesgo en Desastres (RRD), como concepto central de la discusión en torno a la intervención en el riesgo y desastre, data de la segunda mitad de los años 90´. Desde entonces, se han remplazado en muchos países e instituciones la noción de manejo, gestión o administración de "Desastres" (con el foco en la emergencia) por el manejo, gestión o reducción de "Riesgo".

Este cambio en la terminología a nivel internacional ilustra la manera en que el eje de análisis ha pasado del desastre/emergencia (el daño y la pérdida) hacia el riesgo, que es la potencialidad de daño y pérdida, y algo que se puede evitar. De acuerdo con la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISOR), se definen y conceptualizan los siguientes términos:

- **Gestión de Riesgo (GDR)**

  Es el proceso sistemático de utilizar decisiones administrativas, organizaciones, destrezas y capacidades operativas para ejecutar políticas y fortalecer las capacitaciones de afrontamiento, con el fin de reducir el impacto adverso de las amenazas naturales y la posibilidad de que ocurra un desastre.

- **Reducción de Riesgo de Desastres (RRD)**

  Es el concepto y la práctica de reducir el riesgo de desastres mediante esfuerzos sistemáticos dirigidos al análisis y a la gestión de los factores causales de los desastres, lo que incluye la reducción del grado de exposición a las amenazas, la disminución de la vulnerabilidad de la población y la propiedad, una gestión sensata de los suelos y del medio ambiente, y el mejoramiento de la preparación ante los eventos adverso.

  En síntesis, la RRD y la GDR son marcos conceptuales que corresponden a un mismo enfoque de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgo en el hospital, evitando o limitando el impacto de amenazas en el amplio contexto del desarrollo.

OTROS CONCEPTOS

- **Afectado:** Persona, animal, territorio o infraestructura que sufre perturbación en un ambiente por efectos de un fenómeno. Puede requerir de apoyo inmediato para eliminar o reducir las causas de la perturbación para la continuación de la actividad normal.
- **Análisis de Vulnerabilidad:** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la Vulnerabilidad: explosión, fragilidad y resistencia. de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria:** es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integradas del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectados por los desastres.
- **Damnificado/a:** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desastre:** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencias del impacto de un peligro o amenaza cuya intensidad genera graves alteraciones en el funcionamiento de las unidades sociales, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Desarrollo Sostenible:** Proceso de transformación natural, económico social, cultural e institucional, que tiene por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano, la producción de bienes y prestación de servicios, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para futuras generaciones.
- **Emergencia:** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.

- **Evaluación de Daño y Análisis de Necesidades (EDAN):** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos:** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Identificación de peligros:** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estación del riesgo.
- **Infraestructura:** Es el conjunto de estructuras de ingenierías e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios, considerandos necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro:** probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definidos.
- **Primera Respuesta:** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Resiliencia:** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo:** Anteriormente llamado Comité Operativo de Emergencias del HNSEB, espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la Gestión de Riesgo del Desastre, en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 29664.

ESTIMACIÓN DE RIESGO

ANÁLISIS

La estimación del Riesgo, es el conjunto de acciones y procedimientos que se realizan en un determinado centro poblado o área geográfica, a fin de levantar información sobre la identificación de los peligros naturales y/o tecnológicos y el análisis de las condiciones de vulnerabilidad, para determinar o calcular el riesgo esperado (probabilidades de daños: perdidas de vida e infraestructura).

Es esencial entender el **RIESGO** como resultado de la interacción de diferentes variables.

- **Riesgo**

  La combinación de la probabilidad de que se produzca un evento adverso y sus consecuencias negativas.
- **Amenaza**

  Es un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.
- **Vulnerabilidad**

  Son las características y las circunstancias de una comunidad, sistema o bien que los hacen susceptibles a los efectos dañinos de una amenaza.

AMENAZA * VULNERABILIDAD = RIESGO

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · V°B° · COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

El COVID en humanos se transmiten de una persona infectada a otras a través del aire al toser y estornudar, el contacto cercano al hablar, dar la mano; tocar superficies u objetos que estén contaminados con el virus y que luego se toquen la boca, nariz u ojos antes de lavarse las manos.

- **Casos sospechosos de infección por coronavirus 2019-nCoV:**
  - Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:
    - Malestar general
    - Fiebre
    - Cefalea
    - Congestión nasal
    - Diarrea

- Dificultad para respirar (señal de alarma)
- Perdida de olfato (anosmia)
- Perdida de gusto (ageusia)

- Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual > 38°C; y tos; con inicio dentro de los últimos 10 días; y que requiere hospitalización).

- Casos probable por coronavirus 2019-nCoV:

Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

- Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso probable o confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado 14 días previos al inicio de los síntomas.
- Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID-19, en:
  - Radiografía de tórax: opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
  - Tomografía computarizada de tórax: múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar e inferior.
  - Ecografía pulmonar: líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o son B (multifocales, aisladas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.
  - Persona con inicio reciente de anosmia (perdida del olfato) o ageusia (perdida del gusto), en ausencia de cualquier otra causa identificada.

HIPÓTESIS

Ante la ocurrencia de posibles eventos adversas externos de magnitud variable (externos: sismo severo, accidentes de tránsito con victimas múltiples; interno: incendios, brotes epidémicos), que generan una considerable cantidad de heridos de diversa gravedad, los cuales son transportados a diferentes nosocomios, llegan a nuestro hospital de manera simultánea victimas de dicho siniestro.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS AMENAZAS O PELIGROS

AMENZA EXTERNA	Clasificación	Descripción	Hipótesis	Daños
Sismo por placa (Sismo: liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la tierra, entre su corteza y manto superior, que se propongan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres).	Natural	La actividad sísmica en el Perú ocurre en todo el territorio y es debida principalmente al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana siendo uno de los más activos n el interior del continente. En el Perú el prolongado silencio sísmico que se registra en la franja costera central del país ubicada entre Chimbote y Pisco que abarca 456 Km de longitud y que no ha sido registrado un terremoto desde 1746, hace prever un terremoto de al menos 8.8 grados de magnitud.	• **Evento:** Sismo • **Lugar:** Comas - Lima – Perú • **Hora de Origen**: 18h, 45m, 25s • **Profundidad:** 40 km • **Epicentro:** 60 km oeste del Callao • **Magnitud:** 8.5 grados de magnitud. • **Magnitud de Momento:** VIII	**Área expuesta:** • Colapso estructural • Colapso no estructural • Colapso no funcional • Daños equipos • Colapso del servicio básico • Victimas internas, externas • Escases de materiales **Población afectada:** Lima Norte • Muertos 1800 • Heridos rojos 380 • Heridos amarillo 1220 • Heridos verdes 3800
Explosiones Una explosión se caracteriza por una liberación repentina de energía que produce una onda expansiva capaz de causar un daño remoto.	Antrópicas	**Tanque estacionario de Oxigeno Liquido:** ubicado en el patio posterior del Hospital, almacena en forma de líquido criogénico aprox. (-186°) y suministra O2 en su forma gaseosa. El recipiente anterior, está preparada para resistir una presión máxima de 15 kg/cm2. El oxígeno líquido contiene 4000 veces más oxigeno por volumen que el aire normal, si no se	• **Evento:** explosión tanque criogénico de Oxígeno líquido. • **Lugar:** patios posterior – Hospital. • **Hora probable:** 10:00 hrs. • **Tipo:** Explosión	**Áreas expuestas:** **Hospital :** Colapso no estructural en los pabellones: • Cirugía. • Necropsia • Lavandería.

Existen dos tipos de fuentes: la alta explosión y la explosión por presión.		tiene los dispositivos adecuados para ventilación o liberación de presión en los recipientes, se puede acumular una cantidad enorme de presión. La presión puede provocar una explosión llamada "Explosión por líquido en ebullición que provoca vapor en expansión". **Calderos de vapor:** genera en forma económica el vapor y energía requerida en las instalaciones del Hospital para la utilización de equipos que los servicios de Lavandería, Nutrición y Central de Esterilización, puede producir explosión por mala regulación de los electrodos, o si estos están defectuosos, si el transformador de ignición esta defectuoso, agua en el gasoil defectuosos, entrada de aire incorrecta, boquillas defectuosas, desajuste del control de ignición. **Tanque de gas inflamable**: ubicado al costado de la emergencia que pertenece al cafetín particular.	durante la carga del tanque de oxígeno. • **Efectos:** deflagración/ detonación. • **Perímetro:** 60m	• Mantenimiento. • Sala de operación. • Microbiología. • Patología **Población afectada:** • Heridos: 40. • Muertos: 10.
Incendios Los incendios son fenómenos generados por el fuego no controlado, que puede ser de grandes proporciones y presentarse de manera súbita o gradual, produciendo lesiones o pérdidas de vidas humanas y deterioro del ambiente.	Antrópicas	En nuestro distrito no ha sido ajeno de estos eventos, afectando a nuestra población, entre los más resientes tenemos: un edificio de Ferretería ubicado entre la Av. México y Túpac Amaru, se solicitaron más de 30 unidades de bomberos, el cual fue calificado como Código 3 por su magnitud, el incendio del almacén del Minsa, ocurrido en el cruce de la Panamericana Norte y la Autopista Chillón Trapiche, no se presentaron número de muertes, el incendio fue calificado como Código 3 por la magnitud.	• **Evento:** incendio • **Lugar:** centro comercial • **Hora probable:** 19:00 hrs. • **Magnitud:** nivel 3 • **Temperatura alcanzadas:** 1200 °C • **Duración del evento:** 4 horas.	**Lugares expuestos:** Centro comerciales **Población afectada:** • Muertos: 62. **Heridos:** • Asfixia por humo: 50 • Quemaduras: 40 • Politraumatizados: 10

Accidentes de transito Los accidentes de tránsito es el que ocurre sobre la vía y se presenta súbita e inesperadamente, determinado por condiciones y actos irresponsables potencialmente previsibles, atribuidos a factores humanos, condiciones climatológicas, señalización y caminos los cuales ocasionan perdidas prematuras de vidas humanas y/o lesiones, así como secuelas físicas o psicológicas, perjuicios materiales y daños a terceros.	Antrópicas	En el transcurso del año 2018, la Av. Túpac Amaru y la Carretera Canta han sido escenarios de múltiples accidentes de tránsito, donde mensualmente se atendía mas de 45 pacientes por esta causa, el Hospital Sergio E. Bernales, es el único Hospital que cubre las poblaciones de Lima Norte, recibe referencias de las diferentes jurisdicciones (Comas, Carabayllo, Puente Piedra, Trapiche, Independencia, Canta, Santa Rosa de Quives y Collique); así como la carretera Canta gran parte de ella sigue siendo trocha de un solo carril. Caracterizada por la sobre demanda de víctimas de accidentes de tránsito especialmente los ocurridos por choques, volcaduras de vehículos de transporte.	**Evento:** choque frontal entre los buses interprovincial. **Lugar:** kilómetro 43 de la Carretera Canta. **Hora probable:** 4:00 am **Magnitud:** grave	**Población Afectada** **Heridos Leves:** 30 heridos **Politraumatizados**: 15 **Muertos:** 06
Violencia La violencia social manifestada en las pandillas juveniles, se ha visto incrementada a gran escala en los últimos años, siendo Lima y el Callao las ciudades con los índices más elevados, las que padecen este flagelo.	Antrópicas	Es frecuente que muchos hinchas de diferentes selecciones protagonizan actos vandálicos tras resultados de dichos eventos, lo que conlleva a robos, saqueos, destrozos de propiedad privada, heridos e incluso muertos cerca al Hospital Sergio E. Bernales son derivados para su respectiva atención.	**Evento:** partido Universitario de Deportes y Alianza Lima. **Lugar:** 4° Zona de Collique **Horas:** 16: hrs. Magnitud: moderada.	**Área expuesta:** Tercera, cuarta y quinta zona de Collique. **Hospital:** Víctimas en masa: 40 **Población afectada** Heridos: 40 Muertos: 03

Colapso del sistema de agua	Antrópicas	Desabastecimiento de agua en el Hospital afecta directamente al servicio de Emergencia y áreas críticas (UCI, SOP, pediatría, Neonatología), exponiendo al personal y pacientes a infecciones por falta del líquido elemento para el lavado de manos, eliminación de materiales contaminados, limpieza y esterilización de equipos y ambientes de alto riesgo.	**Evento:** corte del abastecimiento de agua en el Distrito de Comas. **Lugar directo**: HNSEB **Fecha probable:** mes de febrero 2019 **Hora probable**: 08:00 hrs – 20:00 hrs **Magnitud:** Moderada **Duración:** 12 horas	**Áreas expuestas:** HNSEB. **Emergencia:** falta de agua limita los procedimientos de emergencia, esterilización de equipos e insumos, limpieza de los servicios higiénicos y falta de agua para cocina y lavandería.
Epidemias Epidemia (del griego epi, por sobre y demos, pueblo), es una descripción en la salud comunitaria que ocurre cuando una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.	Natural	Organización Mundial de la Salud ha calificado, con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países del mundo de manera simultánea, en tanto a nivel nacional se declara el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.	**Evento:** sobresaturación de atención de pacientes con problemas respiratorios. **Lugar directo**: HNSEB **Fecha probable:** durante todo el año 2021 **Hora probable**: las 24 horas **Magnitud:** Alta **Duración:** sin fecha	**Área expuesta:** Jurisdicción Cono Norte **Hospital:** Habilitación de camas: 120 camas **Población afectada** Lima Norte Muertos: 350 fallecido por mes.

FUENTE: Elaboración Propia

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

A. Población

a. Indicadores Demográficos

DISTRITOS	POBLACIÓN GENERAL	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM2)
COMAS	520 450 habitantes	11 021
CARABAYLLO	333 045 habitantes	917
CANTA	11 548 habitantes	

Fuente: INEI - Censo 2017

DISTRITOS	EDADES				
	NIÑOS (0-14 a)	JOVENES (15-29 a)	ADULTOS JOVENES (30 – 44 años)	ADULTOS (45 – 59 a)	ADULTOS MAYORES (> 60 años)
COMAS	119 045	129 544	119 683	84 455	67 723
CARABAYLLO	90 136	86 887	79 077	48 355	28 590
CANTA	2 773	2 334	2 326	1 962	2 153

Fuente: INEI - Censo 2017

POBLACION ASEGURADA EN EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD						
DISTRITO	TOTAL DE POBLACION ASEGURADA					
COMAS	220 337					
CARABAYLLO	143 011					
CANTA	1 487					
DISTRITO / EDADES	0-4 AÑOS	5-11 AÑOS	12-17 AÑOS	18-29 AÑOS	30-59 AÑOS	60 AÑOS Y MAS
COMAS	28 282	28 352	20 348	44 521	74 390	24 444
CARAYLLO	21 203	21 255	13 996	29 049	46 442	11 166
CANTA	21	370	306	270	318	202

Fuente: INEI – Censo 2017

B. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS						
INSTITUCIONES PUBLICAS TOTAL 524						
DISTRITOS	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	BASICA ESPECIAL	BASICA ALTERNATIVA	TECNOLOGICAS - TEC. PRODUCTIVA
COMAS	190	63	41	3	16	9
CARABAYLLO	143	33	19	2	4	1
CANTA	22	32	11	0	1	1

Fuente: INEI - Censo 2017

INTITUCIONES PRIVADAS TOTAL 1 128						
COMAS	267	244	128	1	15	21
CARABAYLLO	177	165	94	-	11	5

Fuente: INEI - Censo 2017

C. ORGANIZACIONES SOCIALES

ORGANIZACIÓN / DISTRITOS	CLUB DE MADRES	COMITÉ DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE	COMEDOR POPULAR	CLUB DE TERCERA EDAD (ADULTO MAYOR)	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE ATENCIÓN D A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
COMAS	360	1 645	519	14	1
CARABAYLLO	-	854	169	22	-

Fuente: INEI - Censo 2017

D. PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS

Distrito	Parques	Dirección
COMAS	Parque Sinchi Roca	Esq. Av. Universitaria / Av. Jamaica.
CARABAYLLO	Parque Manco Cápac	Av. Túpac Amaru Km. 18

Fuente: INEI - Censo 2017

E. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD HOSPITALARIA (ISH): CATEGORÍA C

Actualmente se muestra un índice de vulnerabilidad, donde nos muestra que prevalece la vulnerabilidad en más del 50% reflejado con un indicador de 0.80, derivando el resultado del modelo matemáticos a la categoría "C", lo cual nos lleva a considerar acciones inmediatas frente a las observaciones planteadas para cada componente a fin de llegar a la seguridad adecuada que debería tener el establecimiento de salud, según los estudios del Índice de Seguridad Hospitalario 2016

Índice de Seguridad	0.20
Índice de Vulnerabilidad	0.80

Fuente: Índice de Seguridad Hospitalario del HNSEB 2016

El grado de seguridad en el componente Estructural para el Hospital, prevalece en el nivel Bajo con 71 %, lo que en el aspecto físico que corresponde a la estructura de todo establecimiento es necesario tomar acciones urgentes e inmediatas de mejoras para disminuir la vulnerabilidad existente frente a un evento adverso. Por ello podemos decir que el Hospital se encuentra vulnerable e inseguro ante un evento adverso, causando daños estructurales y no estructurales. La capacidad operativa del Hospital durante y después de un desastre se estima también en función de la organización técnica y

administrativa de su personal responder a dichas situaciones adversas que se puedan presentar. Esto refleja que en la evaluación del componente funcional, la seguridad del establecimiento de salud se encuentra en un nivel Medio con 51% a Bajo reflejado en el 40% con respecto al conocimiento y actitud del personal que labora en la institución.

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

Infraestructura construida	Año		Tiempo de antigüedad
	Construido	Remodelado	
Pabellón de Medicina	1940 - 1946	2018	81 años
Pabellón de Cirugía			
Pabellón de Gineco – Obstetricia			
Administración		Ninguna	81 años
Residencia Medica			
Pabellón de Servicios Generales		2001 – 2004	20 años
Almacén casa de Fuerza	1946 – 1955	Ninguna	75 años
Lavandería			
Comedor			
Logística, Personal, Capacitación			
Planificación	1959 – 1974	Ninguna	62 años
Cuna Jardín			
Servicio de Patología			
Neumología		2018	03 año
Traumatología		Ninguna	62 años
Centro Quirúrgico		1985 – 2000	34 años
Centro Obstétrico	1974 – 1985	2017 – 2018	04 años
Pabellón de Neonatología			
Pabellón de Emergencia 1° Piso		2016	05 años
Pabellón de Consultorios Externos		1987 – 2007	34 años
Epidemiologia, UTC y Tomografía		Ninguna	36 años
Pabellón de Emergencia 2° piso	1985 – 2000		
Paciente aislado	2001 – 2004	2016	20 años
Cuidados Intermedios	2007	2018	14 años
Laboratorio de Referencia de TBC	2010	Ninguna	11 años
Laboratorio de Emergencia	2011		
Emergencia Pediátrica		2018	
Consultorios Externos de G-O		Ninguna	

FUENTE: Elaboración Propia

F. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

ATENCIONES POR PRIORIDADES EN EMERGENCIA 2020

SERVICIOS	PRIORIDADES					TOTAL
	1	2	3	4	5	
CORONAVIRUS	0	4086	3950	7	19	8062
TRAUMASHOCK	223	46	0	0	79	348
CIRUGIA	21	6294	2270	77	2	8664
TRAUMASHOCK PEDIATRICO	22	11	2	0	0	35
TRAUMATOLOGIA	11	2707	692	5	0	3415
PRIORIDAD IV-NO EMERGENCIA	0	0	0	84	0	84
CIRUGIA PEDIATRICA	12	2409	467	0	0	2888
EMERGENCIA ODONTOLOGIA	0	12	128	21	0	161
MEDICINA	57	18212	7649	104	64	26086
GINECOOBSTETRICIA	18	8543	177	0	1	8739
PEDIATRIA	29	6529	2369	16	5	8948
PRIORIDAD III-URGENCIA	0	22	1166	3	0	1191
NEONATOLOGIA	8	511	78	11	0	608

FUENTE: SISGalen Plus

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES V°B° UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS

MORBILIDAD DE EMERGENCIA 2020

Cód CIE 10	Descripción	Nro	%	0 29 Días	1 11 Meses	1 4 Años	5 9 Años	10 14 Años	15 19 Años	20 64 Años	65 150 Años
U07.1	COVID19, virus identificado	6843	7.11	10	33	62	51	53	272	5289	1073
R10.4	Otros dolores abdominales y los no especificados	4634	4.81	9	34	50	122	118	356	3487	458
U07.2	COVID19, virus no identificado	3699	3.84	6	16	25	24	24	158	3085	361
O47.9	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	3082	3.2	0	0	0	0	6	268	2808	0
R50.9	Fiebre, no especificada	2569	2.67	107	272	577	219	92	120	973	209
O83.8	Otros partos únicos asistidos especificados	2554	2.65	0	0	0	0	9	384	2161	0
K35.9	Apendicitis aguda, no especificada	2268	2.36	0	0	34	199	384	344	1263	44
A09.X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	2208	2.29	11	295	438	133	54	118	993	166
J02.9	Faringitis aguda	1997	2.07	3	241	627	247	121	117	577	64
O03.4	Aborto espontáneo, incompleto, sin complicación	1351	1.4	0	0	0	0	7	123	1221	0

FUENTE: SISGalen Plus

MORTALIDAD EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA 2020

Cód CIE10	Descripción	Nro	%	0 - 29 Días	1 - 11 Meses	1 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	20 - 64 Años	65 - 150 Años
U07.1	COVID19, VIRUS IDENTIFICADO	722	59.08	0	0	0	0	0	1	382	339
U07.2	COVID19, VIRUS NO IDENTIFICADO	53	4.34	0	0	0	0	0	0	24	29
J15.9	Neumonía grave	29	2.37	0	0	0	0	0	0	6	23
J18.9	Neumonía, no especificada	19	1.55	0	0	0	0	0	0	7	12
B97.2	Coronavirus como causa de enfermedades clasificadas en otros capítulos	16	1.31	0	0	0	0	0	0	9	7
A41.9	Septicemia, no especificada	16	1.31	0	0	0	0	0	0	5	11
I64.X	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico	13	1.06	0	0	0	0	0	0	7	6
J13.X	Neumonía debida a Streptococcus pneumoniae	12	0.98	0	0	0	0	0	0	3	9
J96.0	Insuficiencia respiratoria aguda	10	0.82	0	0	0	0	0	0	5	5
J84.9	Enfermedad pulmonar intersticial, no especificada	9	0.74	0	0	0	0	0	0	0	9
K92.2	Hemorragia gastrointestinal, no especificada	9	0.74	0	0	0	0	0	1	1	7
I10.X	Hipertensión esencial	9	0.74	0	0	0	0	0	0	2	7
J84.1	Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	9	0.74	0	0	0	0	0	0	1	8
B24.X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otra especificación	8	0.65	0	0	0	0	0	2	6	0
B34.2	Infección debida a Coronavirus, sin otra especificación	8	0.65	0	0	0	0	0	0	3	5
I21.9	Infarto agudo del miocardio, sin otra especificación	7	0.57	0	0	0	0	0	0	2	5

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
V°B°
UNIDAD DE GESTION DE RIESGO

N39.0	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	6	0.49	0	0	0	0	0	0	0	6
S06.9	Traumatismo intracraneal, no especificado	6	0.49	0	0	0	0	0	1	3	2
A15.0	Tuberculosis pulmonar BK (+)	6	0.49	0	0	0	0	0	0	6	0
R57.0	Choque cardiogénico	5	0.41	0	0	0	0	0	0	3	2

FUENTE: SISGalen Plus

MORTALIDADHOSPITALARIA 2020

Cód CIE10	Descripción	Nro	%	0 - 29 Días	1 - 11 Meses	1 - 4 Años	5 - 9 Años	10 - 14 Años	15 - 19 Años	20 - 64 Años	65 - 150 Años
P36.9	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	15	50	15	0	0	0	0	0	0	0
Q33.6	Hipoplasia y displasia pulmonar	2	6.67	2	0	0	0	0	0	0	0
Q89.7	Malformaciones congénitas múltiples, no clasificadas en otra parte	2	6.67	2	0	0	0	0	0	0	0
P07.3	Otros recién nacidos pretérmino	2	6.67	2	0	0	0	0	0	0	0
P22.0	Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido	2	6.67	2	0	0	0	0	0	0	0
P21.0	Asfixia del nacimiento, severa	1	3.33	1	0	0	0	0	0	0	0
Q41.0	Ausencia, atresia y estenosis congénita del duodeno	1	3.33	1	0	0	0	0	0	0	0
Q03.9	Hidrocéfalo congénito, no especificado	1	3.33	1	0	0	0	0	0	0	0
P23.9	Neumonía congénita, organismo no especificado	1	3.33	1	0	0	0	0	0	0	0
A15.8	Otras tuberculosis respiratorias, confirmadas bacteriológica e histológicamente	1	3.33	0	0	0	0	0	0	1	0
A15.0	Tuberculosis pulmonar BK (+)	1	3.33	0	0	0	0	0	0	1	0
L89.X	Ulcera de decúbito	1	3.33	0	0	0	0	0	0	1	0

FUENTE: SISGalen Plus

ZONA DE EXPANSIÓN

Las áreas físicas que podrán habilitarse para la atención masiva de víctimas:

ZONA	UBICACIÓN	LUZ	AGUA
Prioridad I	Explanada de Emergencia Cancha de Futbol	X	X
Prioridad II	Explanada de Emergencia	X	
Prioridad III	Explanada Central	X	
Prioridad IV	Explanada Central	X	
Triaje	Ingreso de cada explanada		
Sala de Operaciones	Módulo de Quimioterapia	X	X
UCI	Cancha de Futbol	X	X
Aislados			
Medicina	Parte Posterior (Cochera)	X	
Cirugía	Explanada de Psicología	X	
Traumatología	Explanada de Psicología	X	
Neumología			
Pediatría	Parte Posterior (Cochera)	X	
Ginecología – Obstetricia Neonatología			
Zona de Campaña	Explanada del EMED	X	X
Zona Negra	Explanada de SAMA	X	
Zona de Espera	Explanada de Procets	X	X
Zona de Expedientes Médicos (Historias Clínicas)	Parte Posterior de Consultorios Externos	X	
Cadáveres	Parte posterior de Residuos Solidos	X	

FUENTE: Elaboración Propia

SOPORTE LOGISTICOS

FINANCIAMIENTO

RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS

Se requiere recursos financieros, sin embargo para la supervisión de las acciones de la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.0.1. Se deberá proveer de los Recursos Humanos que sean necesarios.

LOGÍSTICOS

Se movilizara los recursos que dispone el HNSEB según la magnitud del daño. La fuente será el SISMED en la referente a Medicamentos, e insumos Médicos Quirúrgicos y el Almacén Central en lo referente a suministros Generales. Se monitoriza las acciones de movilización del Personal y Recursos considerados en la presente y los existentes en la normatividad vigente.

ÁREA DE TRASPORTE

El Hospital Sergio E. Bernales, cuenta con Ambulancias para el traslado de paciente por emergencia o por referencias coordinadas.

Tipo	Marca	Equipamiento	Estado
I	Peugeot EUE 162	Según Norma Técnica 051-MINSA/OGDN-V.01	Operativo
III	Peugeot EUE 265	Según Norma Técnica 051-MINSA/OGDN-V.01	Inoperativo
III	Peugeot EUE 852	Según Norma Técnica 051-MINSA/OGDN-V.01	Operativo

- Otros transportes que forman parte como apoyo para Emergencias y/o desastres

Vehículo	Marca/modelo	Combustible
Automóvil	Mitsubishi Lancer 1997 – EGX 832	Petróleo
Camioneta	Nissan doble cabina 2004 – EGN 295	Petróleo
Camioneta	Nissan AD 1991 – EGT 519	Gasolina 90

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONABILIDAD
Agua Potable	Fuente: pozo subterráneo a 1.5 Km de distancia del HNSEB Tanque: 192m^3. Ubicado en la Huaca de Los Kollis. Red Sedapal Abastece a Emergencia y Áreas Críticas. Condición: buena, limitada, Sedapal abastece de las 6am has las 11am. Antigüedad: Noviembre 2017	24 horas

Sistema de Desagüe	Conexión a la red pública de agua, desagüe y alcantarillado. Sin sistema de tratamiento de aguas servidas o "aguas negras" hospitalarias.	NA

SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONABILIDAD
Grupo Electrógeno	• **Perkins, 175 Kva. Año 1996** Uso con petróleo Diesel 2: 20 galones/hora Condición: pésima. Antigüedad 20 años Abastece emergencia adulta, emergencia pediátrica, SOP, neonatología, consultorios externos.	6 horas
	• **Modasa 75Kva. Año 2011** Uso con petróleo Diesel 2: 12 galones/hora Condición: regular. Antigüedad 04 años Abastece energía a la bomba al vacío y al caldero, banco de sangre	6 horas
	• **Kattini 90Kva. Año 2017** Uso con petróleo Diesel 2: 12 galones/hora Condición: buena. Antigüedad 01 año. Abastece energía a emergencia adultos. Total de energía eléctrica por hora: 326 Kw. gasto de petróleo Diesel 2/hora 32 galones	12 horas

GASES MEDICINALES

Servicios	Capacidades	Funcionalidad
Oxigeno	Se cuenta con tanque y cilindros de Oxígeno líquido, 20 balones O_2 x $6m^3$, para 2 días. Aire medicinal 15 unidades x $6m^3$, para 3 días	48 horas

SISTEMA DE COMUNICACIONES

Servicios	Capacidades	Funcionabilidad
Telecomunicaciones	• Equipo Radio Trasmisor Receptor VHF • Motorola PRO7150 operativo. • Radio Tetras Operativo. • Radio en ambulancias receptor VHDF: EUB162 – EUB 852	24 horas

ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

Evento	Población	Capacidad de alimentos	Tiempo
Atención masiva	Pacientes	El total de pacientes + 50 %	2 semanas
	Personal de Salud que labora en la Institución	El total de personal laborando + 50%	2 semanas
Desastre natural	Pacientes	El total de pacientes+ 50 %	2 días
	Personal de Salud que labora en la Institución	El total de personal laborando + 50%	2 días

TARJETA DE ACCIÓN

Asignación de responsabilidades ante un desastre natural y/o antrópico antes, durante y después.

Cargo	Funciones	Responsable
Comandante de Salud Hospitalario (CSH)	Es la máxima autoridad, responsable de establecer el Puesto de Comando Salud en el hospital e implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias.	Director General Jefe de Guardia
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Activación del plan de respuesta y cumplir con lo establecido. Encargado de dar los informes generales del hospital ante la prensa	Evaluación final del desastre.
Jefe de Operaciones	Implementar y ejecutar el PAI, determinando las estrategias y tácticas necesarias para el manejo de la contingencia, emergencia masiva o desastre. Determina las necesidades en función a la evaluación de daños. Reporta acciones al CSH	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo y Desastres Jefe del Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos.
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	La atención asistencial. Gestión del personal para la atención en triaje, las prioridades y admisión Reportar acciones al CSH	Evaluación final del desastre.
Jefe de Planificación	Difundir y monitorizar el cumplimiento del PAI. Elaborar el plan del periodo operacional siguiente a la inicial. Proporcionar los mapas y planos de los sectores del organigrama institucional afectados por el incidente. Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades. Reportar acciones al CSH.	Personal de UGRD OEPE Personal que se asigne en el desastre
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Supervisar y monitorizar el EDAN, facilitar en la evaluación de la estructura para la atención en espacios menos vulnerables.	Evaluación final del desastre.
Jefe de Logística	Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de Contingencia, emergencia masiva o desastre. Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos para la atención de víctimas. Efectuar el abastecimiento de los requerimientos que demanden la atención de las víctimas y el bienestar del personal que participa en la atención del incidente. Reporta acciones al CSH.	Jefe de Logística OEPE (Jefe de Patrimonio) Jefe de Servicios Generales Jefe de Personal Personal que se asigne en el desastre

Antes	Durante	Después
Evacuación correspondiente del suceso	Según la evaluación del EDAN e informes de los diferentes departamentos, realizar las gestiones para la atención con los recursos por 72 horas. Priorizar las necesidades.	Evaluación final del desastre.
Jefe de Presupuesto	Efectuar el análisis de los costos del incidente. Mantener un registro continuo de los costos e informe de los gastos establecidos.	Director Administrativo Jefe de Logística Personal que se asigne en el desastre
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Efectuar acciones tomadas por logística, brindando la atención necesaria a las prioridades para la atención y la seguridad del personal de salud (asistencial, administrativo).	Evaluación final del desastre.
Jefe de Seguridad	Implementar medidas de seguridad en el ámbito legal, bioseguridad y de resguardo de la integridad física y material en el lugar hospitalario o en su área de expansión interna y externa del hospital donde se brinda la atención médica. Reportar acciones al CSH.	Director Adjunto. Jefe de Servicios Generales. Personal que se asigne en el desastre
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	La gestión necesaria con municipalidades y PNP, para el resguardo de policías con el apoyo del serenazgo.	Evaluación final del desastre.
Oficial de Comunicaciones e Informática Publica	Sintetizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de los reportes del COE Salud. Preparar la Información para difundir a la comunidad visada por el CSH. Reportar acciones al CSH.	Jefe de Estadísticas e Informática. Jefe de Consultorios Externos. Jefe de Seguros. Jefe de Comunicaciones. Personal que se asigne en el desastre
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Mantener la información actualizadas de los pacientes hospitalizados, pacientes fallecidos y desaparecidos. Realizar un informe cada 2 horas, brindar dicha información a la autoridad máxima para dar declaraciones a la comunidad o prensa.	Evaluación final del desastre
Oficina de Enlace	Establecer comunicación con las IPRESS satélite de emergencias y desastres, según organización territorial. Asegurar que el enlace comunitario sea sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta del incidente y con autoridades del gobierno local o regional según corresponda. Reporta acciones al CSH.	Jefe de Consultorios Externos. Sistema de referencias y Contra referencias Personal que se asigne en el desastre

Antes	Durante	Después
Evacuación correspondiente del suceso	Gestionar con los centros de Salud para el traslado de pacientes con Prioridad III y IV, gestión con municipalidades para usar sus zonas de expansión como distrito.	Evaluación final del desastre.
Jefe de farmacia	Gestión de medicamentos para la atención de pacientes mayor a 72 horas.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Brindar los medicamentos, materiales y equipos necesarios para la atención.	Evaluación final del desastre.
Jefe de Nutrición	Gestión de alimentos para cubrir las primeras 72 horas, para pacientes y personal que asiste en el desastre.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Brindar alimentación a los pacientes y personal asistencial y administrativa que laboran en la institución por el desastre	Evaluación final del desastre.
Jefe de Anatomía Patológica	Gestión de los suministros y análisis de pacientes que ingresan por desastre natural o antrópica que afecta a la jurisdicción de la institución.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Brindar los exámenes correspondientes y necesarios para brindar un diagnostico asertivo y rápido ante la emergencia	Evaluación final del desastre.
Jefe de Epidemiologia	Supervisión e informe de la zona de cadáveres. Control de brotes epidemiológicos.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Gestión para la prevención de brotes epidemiológicos. Supervisar la ficha de control del ingreso de cadáveres a la institución y pacientes que fallecen dentro de la institución	Evaluación final del desastre.
Jefe de Psicología	Personal encargado para el apoyo emocional de pacientes y con prioridad del personal asistencial, administrativa y brigadas.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Brindará el soporte emocional ante la pérdida de los pacientes, el estrés emocional del personal asistencial junto a los brigadistas y apoyo al personal administrativo	Evaluación final del desastre. Sesiones o tratamiento al personal de salud.
Brigadistas	Personal de intervención inmediata ante el desastre dentro de la institución.	
Antes	**Durante**	**Después**
Evacuación correspondiente del suceso	Elaboración del EDAN. Ayuda en el rescate de pacientes y personal atrapado. Apoyo en la seguridad interna. Traslada de pacientes dentro de la institución.	Evaluación final del desastre.

ANEXOS

N° 01 SISTEMA DE COMANDO HOSPITALARIO

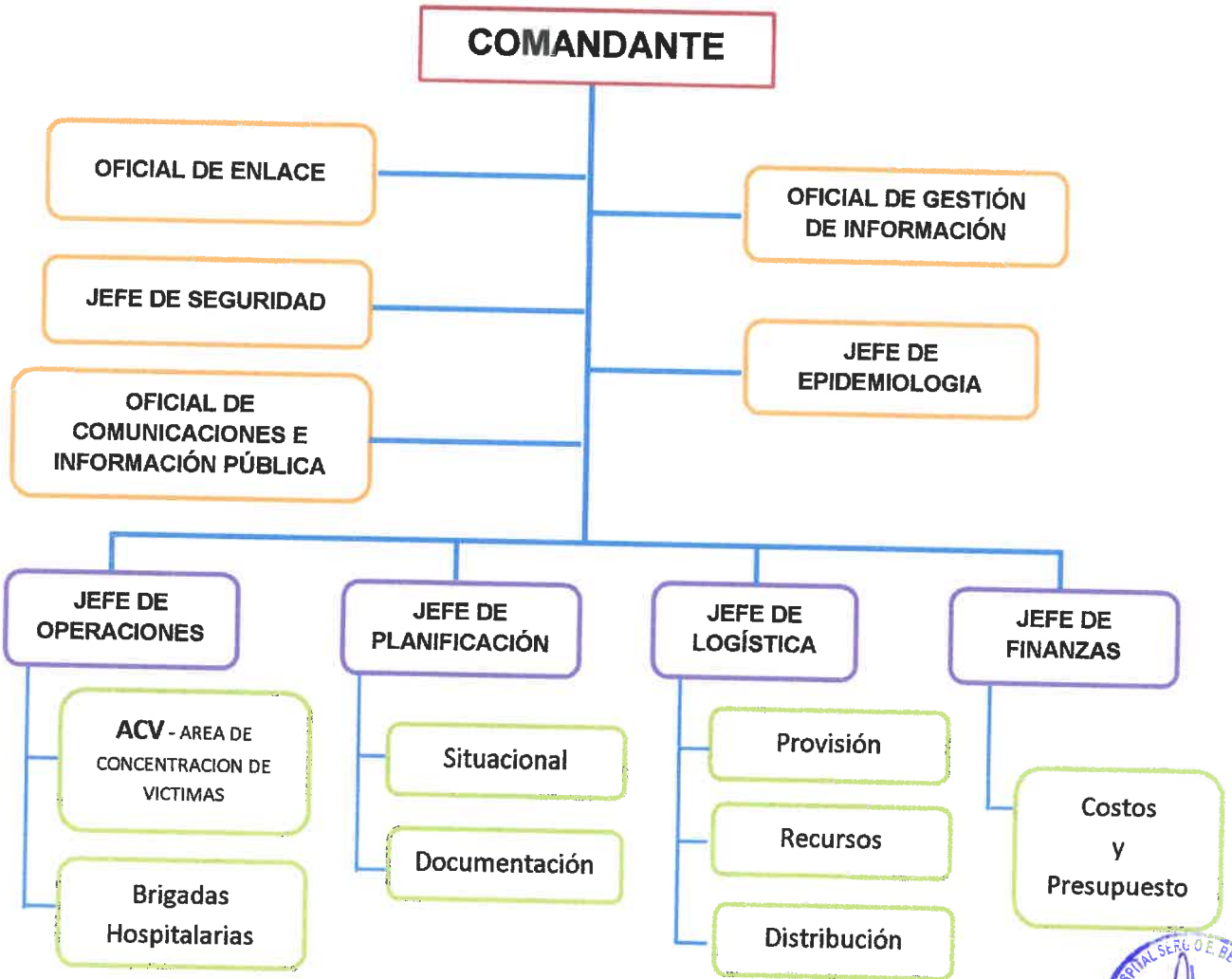

N° 02 LISTADO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA ATENCIÓN DE VICTIMAS

SISMO DE GRAN MAGNITUD EN LIMA Y CALLAO

KIT INDIVIDUAL POR PACIENTE

N°	Descripción	Presentación	Requerimiento Individual	Requerimiento Total (100)
	MEDICAMENTOS			
01	Cloruro de sodio 9% 1000cc	Frasco	10	1000
02	Poligelina o gelatina Succinalada 500 cc 4%	Frasco	02	200
03	Dexametasona 4 mg	Ampolla	04	400
04	Hidrocortisona 250 mg	Ampolla	03	300
05	Midazolam 5 mg	Ampolla	02	200
06	Metamizol 1g	Ampolla	03	300
07	Tramadol 100 mg	Ampolla	02	200
08	Morfina 30 mg	Ampolla	02	200
09	Ceftriaxona 1 g	Ampolla	06	600
10	Clindamicina 600 mg	Ampolla	06	600
11	Manitol 20%	Frasco	02	200
12	Etilefrina 10 mg	Ampolla	02	200
13	Noradrenalina 4 mg	Ampolla	06	600
14	Dextrosa 5% 1000 cc	Frasco	03	300
15	Dextrosa 33 % 20 cc	Ampolla	05	500
16	Epinefrina 1 mg	Ampolla	03	300
17	Ácido tranexanico	Ampolla	03	300
	INSUMOS MEDICOS			
01	Algodón Medicinal x 100g	Paquete	03	300
02	Catéter intravenoso N' 18	Unidad	03	300
03	Catéter intravenoso N° 20	Unidad	03	300
04	Catéter intravenoso N° 22	Unidad	03	300
05	Catéter intravenoso N° 24	Unidad	03	300
06	Equipo de volutrol	Unidad	03	300
07	Equipo de venoclisis	Unidad	03	300
08	Esparadrapo antialérgico 1" X 5m	Unidad	01	100
09	Gasas	Yarda	01	100
10	Apósito Absorbente estéril 10 x 10 cm	Sobre	02	200
11	Guantes estériles 7 1/2	Sobre	02	200
12	Jeringas descartables 5 ml	Unidad	05	500
13	Jeringas descartables 10 ml	Unidad	05	500
14	Jeringas descartables 20 ml	Unidad	05	500
15	Seda negra 3/0C/A cortante MR25	Sobre	02	200
16	Venda de Gasa de 4" x 1 m	Unidad	02	200
17	Venda elástica 4" x 5	Yarda	01	100

18	Venda elástica 6" x 5	Yarda	01	100
19	Yodopovidona 10% solución x 1W ml	Frasco	01	100
20	Extensión con llave de triple vía	Unidad	03	300
21	Férula espinal larga con sistema de sujeción Tipo Spider Strap	Unidad	01	100
22	Férulas Neumáticas Set x 6	Set	01	100
23	Férulas cortas rígidas para miembros set x 6	Set	01	100
24	Collarín Cervical Rígido Regulable talla Small	Unidad	01	100
25	Collarín Cervical Rígido Regulable talla Medium	Unidad	01	100
26	Collarín Cervical Rígido Regulable talla Larga	Unidad	01	100
27	Tubo endotraqueal 2,5 sin CAF	Unidad	01	100
28	Tubo endotraqueal 3 sin CAF	Unidad	01	100
29	Tubo endotraqueal 3,5 sin CAF	Unidad	01	100
30	Tubo endotraqueal 4 con CAF	Unidad	01	100
31	Tubo endotraqueal 5 con CAF	Unidad	01	100
32	Tubo endotraqueal 6 con CAF	Unidad	01	100
33	Tubo endotraqueal 7 con CAF	Unidad	01	100
34	Tubo endotraqueal 8 con CAF	Unidad	01	100
35	Tubo endotraqueal 8,5 con CAF	Unidad	01	100
36	Bolsa máscara reservorio ("ambú") pediátrico	Unidad	01	50
37	Bolsa máscara reservorio ("ambú") adulto	Unidad	01	50
38	Tubos orotraqueales x 6 unidades ("Tubos de Mayo")	Unidad	01	100
39	Tubo de drenaje torácico siliconado 32 G	Unidad	01	50
40	Tubo de drenaje torácico siliconado 24 G	Unidad	01	50
41	Hoja de bisturí N° 12	Unidad	01	100
42	Guantes de procedimiento x 100	Caja	01	100

FUENTE: Elaboración Propia

N° 03 ZONAS SEGURAS Y PUNTOS DE REUNIÓN PARA LA EVACUACIÓN

Punto de Reunión	Servicios
1. Explanada Principal	Consultorio Externo, Admisión, Historias Clínicas, Informe Médico, Odontología, Radiología, Comedor, Servicio Técnico, Estadística, Quioscos, Farmacia, Oftalmología, Jefatura de Enfermería.
2. Explanada de Emergencia	Emergencia Adulto, Emergencia Pediátrica, Laboratorio de Emergencia, Farmacia Emergencia, Tomografía, UCI, Emergencia Ginecológica, Sala de Partos, Neonatología, Central de Esterilización, Jefatura sala de Operaciones, Auditorio Emergencia, Comedor, Residencia Medica, Cuerpo Médico, Jefatura de Emergencia
3. Jardín Frente Oficina Personal	Oficina Contabilidad, Asesoría Jurídica, Dirección, OCI, Personal, Archivo, Central, Docencia, Pabellón de Pediatría, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Calidad.
4. Jardín entre Capilla y Pediatría	Pabellón de Obstetricia, Pabellón de Pediatría, Pabellón de Medicina, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Calidad, Comedor.
5. Jardín entre Capilla y Ecografía Gineco	Pabellón de Cirugía, Sala de Operaciones, Pabellón de Obstetricia, Pabellón de Ginecología, Jefatura Obstétrica, Capilla, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Calidad, Comedor.
6. Explanada de Mantenimiento	Mantenimiento (Carpintería, Transporte. Pintura, Biomédicos, Gasfitería, Limpieza, Casa de Fuerza, Lavandería, Costura, Oficina de Sindico.
7. Jardín frente de Cuna	Cuna Jardín.
8. Explanada Patología y Procets	Procetts, Patología y Cooperativa el Tumi, Voluntarias Santa Rosa (Chaleco Melón).
9. Jardín Logística y OEPE	Logística, OEPE, Imprenta y Patrimonio.
10. Puerta Trasera Pabellón de Medicina	Pabellón de Medicina
11. Puerta Trasera Pabellón SOAT	Pabellón de Cirugía Especialidades (SOAT)
12. Jardín SOAT delantero	Cocina, Comedor, Neumología 1 piso, Medicina Física y Rehabilitación, SOAT, Pabellón de Medicina.
13. Patio frente Banco Sangre	Anatomía Patología, Sala de Operaciones, Laboratorio, Banco de Sangre, Almacén, Pabellón Traumatología, Jefatura de Nutrición, Cocina.
14. Jardín Psicología	Residuos Sólidos, Psicología, Servicios Generales, Epidemiologia, Pabellón de Traumatología.
15. Patio Frente a SIS	Oficina de Seguros, Laboratorio TBC, Programa TBC, Farmacia Emergencia.

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES • UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES • V°B°

14
6
13
12
11
5
4
10
15
2
3
9
8
1
7

N° 04 DIRECTORIO TELEFÓNICO DIRECTIVOS HNEB

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR
MC. JULIO ANTONIO SILVA RAMOS	DIRECTOR GENERAL	999174522
MC. JUAN MARTIN NINA CACERES	DIRECTOR ADJUNTO	999984689
ING. EDUARDO LUIS CERRO OLIVARES	DIRECTOR. EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	958073645
C.P.C. MARITZA VICTORIA RODRIGUEZ RAMIREZ	DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	5580186 - ANX 230
JEFES DE DEPARTAMENTO		
MC. JOSE ARAUJO RAMIREZ	JEFE DPTO EMERGENCIA	945132142 ANX 273
MC. JORGE EMILIO COLINA CASAS	JEFE DEPARTAMENTO CIRUGIA	999980483
MC. ALEJANDRO VICTOR PEREZ VALLE	JEFE DE DPTO PEDIATRIA Y NEO	999199700 ANX 281
MC. ORLANDO HERRERA ALANIA	JEFE DE DPTO MEDICINA	971441699 ANX 254
MC. OSCAR OTOYA PETIT	JEFE DE DPTO GINECOLOGIA	999142133 ANX 284
MC ROBERTO JAUREGUI SANTACRUZ	JEFE DE DPTO CONSU EXT Y HOSPITALIZACION	976790475 ANX 222
MC. JULIO CESAR CALDERON VIVANCO	JEFE DE ANESTES Y CENTRO QUIRURGICO	999490797 ANX 306
MC. GIULIANA URQUIZO SALAS	JEFE DPTO ANAT PATOLOGICA Y CLINICA	5580186 ANX 252
MC. HUGO JAVIER FLORES VILLAVERDE	JEFE DPTO DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	997885203 ANX 274
MC. ANA COTRINA LLAMOCCA	JEFE DPTO MEDICINA FISICA Y REHABILITAION	5580186 - ANX 246
MC. VANESSA PEREZ RODRIGUEZ	JEFE DE LA OESA	988893538
MD. KARINA GRACIELA REYES REYES	JEFE DE ODONTOLOGIA	993114700 ANX 276
LIC. VIOLETA AGUIRRE ARELLANO	JEFE DE SERVICIO SOCIAL	5580186 ANX 266
LIC. ZONIA EMPERATRIZ MORI ZUBIATE	JEFE DE PSICOLOGIA	990604621 ANX 294
LIC. ZENA VILLAORDUÑA MARTINEZ	JEFE DE ENFERMERIA	999016867 ANX 291
QF. JESSICA GARCÍA YACILA	JEFE DE FARMACIA	999585654 ANX 292
NUT. ROSA EVELIA CHUMPEN AMARO	JEFE DE NUTRICION Y DIETETICA	989019736 ANX 247
JEFES DE OFICINAS		
Lic. ZOILA TEODOLINDA MOYA SOTO	JEFE DE LOGISTICA	996115939 ANX 244
CPC. ELSA MARIBEL SALCEDO ALFARO	JEFE DE ECONOMIA	977159648 ANX 285
ING. JORGE VIDAL LEYVA VILCHEZ	JEFE DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	999699339 ANX 229
LIC. FELICIANO PORTUGUEZ LUYO	JEFE DE OFICINA DE PERSONAL	994393008 ANX 249
LIC. MAYRA RENGIFO GONZALES	JEFE DE COMUNICACIONES	999930941 ANX 278
ING. MONICA NOEMI ROSAS SANCHEZ	JEFE DE ESTADISTICA E INFORMATICA	976360619 ANX 269
ABG. JAVIER ZUÑIGA BARRIOS	JEFE DE ASESORIA JURIDICA	991421696 ANX 240

C.D. CARLOS MARTIN TINEO VALENCIA	JEFE DE LA OFICINA DE SEGUROS	943680872 ANX 239
LIC JENNY ESPADAS CAMONES	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	5580186 ANX 235
MC. EPIFANIO SANCHEZ GARAVITO	JEFE DE LA OFICINA APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	999048917 ANX 225
CPC. PONCIANO FAUSTINO SAMANIEGO CASALLO	JEFE DE OCI	980308641 ANX 224

N° 05 DIRECTORIO GENERAL

JEFES	CARGO	TELÉFONO
Dr. Víctor Félix Choquehuanca Vilca	Director General de DIGERD	611-9933 Tetra- central MINSA 603
Dr. Jose Darwin Cuadros Maco	Director General de DIRIS Lima Norte	201-1240 anexo110
Abg. Raúl Díaz Pérez	Alcalde de Comas	542-7607
Sr. Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz	Alcalde de Carabayllo	717-500 GRD 713-4257
Tnte. CBP. Luis Renato Nishiky Reto	Compañía de Bomberos Comas N° 124	537-4079
Tnte. Brigadier CBP Edwin Dávila Peralta	Compañía de Bomberos de Carabayllo N° 164	544-0566
Mayor PNP Edson Becerra Salazar	Comisario PNP de Collique	558-2652
Mayor PNP Richard Nill Berrios Pardo	Comisario PNP de Santa Isabel Carabayllo.	543-0686
Cmdte. PNP Elías Jesús Milla Moreno	Comisario PNP de La Pascana	541-4684

N° 06 DIRECTORIO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	NUMERO
SAMU	106
Bomberos	116
PNP	105
INDECI	115
Serenazgo de Comas	573-3057 524-0670
Serenazgo de Carabayllo	551-5760

N° 07 LÍNEAS VITALES CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONABILIDAD

COMUNICACIONES					
Dependencia	**Medio**	**Frecuencia**	**Indicativo**	**Teléfono**	**Correo electrónico**
DIGERD	Radio	603	Delta	(01)611-9933	digerd@minsa.gob.pe
DIRIS LIMA NORTE	Radio	623	-	(01)201-1340 Anexo 110	comunicaciones_de@minsarsta.gob.pe
UGRD-HSEB	Radio	633	TETRA	(01)558-0186 y 558-0187	webmaster@hnseb.gob.pe

N° 08 INSTITUCIONES DE RESPUESTA DE APOYO

INSTITUCIÓN	TIPO DE APOYO	RESPONSABLE	DIRECCIÓN	TELF.
Brigadas Hospitalarias	✓ Triaje ✓ Atención por Prioridades ✓ Atención especializada ✓ Evacuación de Heridos	Jefe de Guardia	HNSEB	5580186 Anexo 300
Cuerpo de Bomberos	✓ Extinción de Incendios ✓ Búsqueda y Rescate en espacio confinados. ✓ Búsqueda y Rescate en estructuras Colapsadas	Comando General de la Compañía de Bomberos Carabayllo #164.	Jr. Simon Bolívar 132, Urb. Santa Isabel. Carabayllo.	544-0566
		Comando General de la Compañía de Bombero COMAS # 124	Jr. Manuel Aranqui 699. Comas	537-4079
Policía Nacional	✓ Orden Publico ✓ Restricción a la zona de emergencia.	Comisario	Av. Revolución Cdra. 26 Km 14.5 Av. Túpac Amaru	558-2652
Defensa Civil	✓ Soporte de Suministros ✓ Evacuación de Víctimas	Sec. Técnico Distrital	Av. Túpac Amaru 1733	7170500
Cruz Roja	✓ Apoyo en la atención de víctimas en masa ✓ Apoyo a la referencia y atención de pacientes	Representante Oficial de Cruz Roja	Av. Caminos del Inca cdra. 21 c/ esquina Av. Nazarenas. Santiago de Surco.	4752995

N° 09 RED DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN	CENTRAL TELEFÓNICA
INSTITUO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (SAN BORJA)	AV. Agustín de la Rosa Toro 1399 – San Borja	230-0600
INSTITUO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO (BREÑA)	Av. Brasil 600 – Breña	330-0066
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS	Av. Grau 800 – La Victoria	474-9820/474-3200 Emergencia: 33-7464
HOSPITAL NACIONAL 02 DE MAYO	Parque Historia de la Medicina Peruana S/N Cuadra 13 A. Grau – Cercado de Lima	328-0028
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	Av. Alfonso Ugarte 848	614-4646
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA	Av. Honório Delgado 262 San Martín de Porres	482-0402 Emergencia: 481-9570

N° 10 DIRECTORIO DE IPRESS – COMAS

EE.SS	Teléfono	Medico Jefe	Celular	Dirección	Correo
C.S. Santa Luzmila	551-7693 524-8415	MC. Gisela Díaz Cárdenas	-	AV. 22 DE AGOSTO 1001 - Urb. Santa Luzmila. Comas. (costado del mercado modelo)	cm.santaluzmilaii@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Carlos Phillips	525-0769 525-1077	M.C. Ángel Raúl Aguilar Parillo	945249634 995771619	Jr. Brasilia Cdra. 1 S/N- Urb. El Parral. Comas	cs.carlosphillips@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Carlos Protzel	541-2433 541-5268	M.C. Yunet Mamani Alaya	945249621	Jr. Andrés Belaunde este cdra. 2 S/N. Carmen Bajo.	cs.carlosprotzel@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Carmen Medio	539-7299 539-7305	MC. José Carlos Gonzales Lingan	-	Jr. Cahuide cdra. 8 S/N – Pueblo Joven el Carmen. Comas	cs.carmenmedio@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Clorinda Málaga	525-8070 525-8678	MC. Sheyla Ingrid Collana Muñante	-	Jr. Atahualpa S/N. Pueblo Joven Villa Clorinda.	cs.clorindamalaga@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Comas	542-5557 542-7352	MC. Maria Priscila Jimenez Anaya	-	Jr. Puno cdra. 4 S/N Barrio Santa Rosa. Comas	cs.comas@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Húsares de Junín	536-3998 557-6970	M.C. Nancy Gonzales Zúñiga de las Casas	945251685	Jr. Húsares de Junín Cdra. 1 S/N – Huaquillay II Etapa. Comas	dragonzalesz@hotmail.com cs.husaresdejunin@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Carmen Alto	541-4107 539-7297	M.C. Andrés Martin Figueroa Suarez.	945252691	Jr. 03 de Octubre Cdra. 19 – Pueblo Joven. Comas.	cs.carmenalto@dirislimanorte.gob.pe afsmayo@hotmail.com
C.S. El Álamo	537-4499 524-8199	M.C. Makell Atachagua Sánchez	920016428	Mz. Y Lte 1 Urb. El Alamo. Comas	m_atachagua@hotmail.com cs.elalamo@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Santiago Apóstol	524-8669 524-8685	M.C. Donny Ángel Flores Castillo	966526418	Av. 2 Mayo Cdra. 7 S/N – Sector La Libertad del AA.HH, La Balanza.	cs.santiagoapostol@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Sangarara	542-1829 573-3164	M.C. Zoraya Abbie Aliaga Aviles	-	Jr. Union Cdra. 6 S/N Coop. Pailo VI. Comas	cs.sangarara@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Collique III Zona	585-6695 585-6542	M.C. Jhonny Calderón Vargas	-	Av. Santa Rosa Cdra. J72-J829 III Zona de Collique.	cs.collique3@dirislimanorte.gob.pe

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES · V°B°

C.S. Año Nuevo	542-1810 573-3133	M.C. Gregorio Saenz Campos	-	Jr. Bolognesi Cdra. 6 S/N Asoc. Año Nuevo. Comas	cs.añonuevo@dirislimanorte.gob.pe
C.S. Gustavo Lanatta Lujan	558-0204 585-6722	MC. Roger Vilcapoma Escurra	945248710 941976262	Jr. Arequipa S/N V Zona de Collique. Comas	cs.gustavolanattalujan@dirislimanorte.gob.pe
CENTROS MATERNOS INFANTILES					
CMI. Laura Rodríguez Dulanto Duksil	547-0550 547-5116	MC. Luis Fernando Valverde Olortegui	-	Parcela A Mz. 2 R1 S/N Urb. El Pinar. Comas	cmi.elprogreso@dirislimanorte.gob.pe
CMI. Santa Luzmila II	321-4277	M.C. Guisela Díaz Cárdenas	945258663 980938161	Av. 22 de Agosto 1001 – Urb. Santa Luzmila.	mantylg@yahoo.es cm.santaluzmilaii@dirislimanorte.gob.pe
PUESTOS DE SALUD					
P.S. Señor de los Milagros	541-0418 541-0810	M.C. Erick Nelson Guerra Uriarte	945255151	Jr. 03 de Octubre N° 100 Urb. Señor de los Milagros.	pssenordlosmilagrosrsta@gmail.com
P.S. 11 de Julio	542-3117 573-3129	M.C. Mario Carlos Martinelli Bautista	-	Av. Luis Pardo S/N AA.HH. 11 de Julio Zona Alta de Año Nuevo. Comas	ps.11dejulio@dirislimanorte.gob.pe
P.S. Los Geranios	544-0442 543-6914	MC. Alex Hurtado Pinedo	-	Calle Condorcanqui Lote 4 Urb. Los Geranios. Comas	p.s.losgeranios@gmail.com ps.losgeranios@dirislimanorte.gob.pe
P.S. Milagro de Jesús	558-2656 585-6718	MC. Hellen Arroyo	-	Av. Santo Toribio de Mogrovejo Mz. L Lote 10. AA.HH. Milagro de Jesús. Collique. Comas	ps.señordelosmilagros@dirislimanorte.gob.pe
P.S. Primavera	539-5007 539-5172	M.C. Freddy Escobedo Guevara	-	Calle 8 S/N entre las Mz Q de Primavera Y Mz. Z de los Chasqui. Comas	ps.primavera@dirislimanorte.gob.pe
P.S. San Carlos	543-4891 369-3560	M.C. Sandra Paola Yucra Amaro	977141102	Jr. San Mateo 3ra Cdra. S/N Asoc. San Carlos.	sandraycraamaro@hotmail.com ps.sancarlos@dirislimanorte.gob.pe
P.S. Nueva Esperanza	520-2624 585-6730	MC. Kamo Martin Olano Paredes	-	Av. San José Santos Chocano S/N Nueva Esperanza III Zona de Collique. Comas.	ps.nuevaesperanza@dirislimanorte.gob.pe

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES • UNIDAD DE GESTIÓN DE ... V°B°

N° 11 FORMATO DE CENSO

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL SERGIO E. BERNALES | UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

FORMATO PARA ADMISION

N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELIDOS	DNI	DIAGNOSTICO	DESTINO

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES · V°B°

N° 12 FORMATO DE CADAVERES

LISTA DE CADAVERES

N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELIDOS	DNI	DIAGNOSTICO

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES • UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS • V°B°

N° 13 FORMATO DE REFERENCIA

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

FORMATO DE REFERENCIA						
N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELIDOS	DNI	DIAGNOSTICO	PROCEDENCIA

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · V°B° · UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

N° 14 FORMATO DE CONTRAREFERENCIA

PERU | MINISTERIO DE SALUD | HOSPITAL SERGIO E. BERNALES | UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

FORMATO DE CONTRAREFERENCIA

N°	FECHA	HORA	NOMBRES Y APELIDOS	DNI	DIAGNOSTICO	DESTINO

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES · UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES · V°B°

N° 15 LISTA DE EXTINTORES

ITEM	TIPO	CAPACIDAD	AREA	UBICACIÓN
1	PQS	06 KG	Emergencia adultos	Ucin.
2	PQS	06 KG	Emergencia adultos	Patio de emergencia.
3	PQS	06 KG	Emergencia adultos	Hall a emergencia.
4	PQS	06 KG	Emergencia adultos	Atencion Gestantes.
5	PQS	06 KG	Emergencia adultos	Tópico de emergencias.
6	PQS	06 KG	Emergencia Pediátrica	Observación
7	PQS	06 KG	Emergencia Pediátrica	Consultorios
8	PQS	06 KG	Emergencia Pediátrica	Sala de espera.
9	PQS	04 KG	Laboratorio de emergencia	Ingreso a emergencia.
10	CO2	05 LB	Laboratorio de emergencia	Guardias
11	PQS	06 KG	Rayos X	Ingreso a pasadizo.
12	H20	2.5 GL	Rayos X	Ingreso de Archivos.
13	C02	10 LB	Rayos X	Puerta de archivos
14	PQS	06 KG	Consultorios	Triaje
15	H20	2.5 GL	Archivo central	Mesa de atencion.
16	H20	2.5 GL	Archivo central	Frente a ingreso/ columna
17	PQS	09 KG	Consultorios	Ingreso a área de consultorios externo
18	PQS	09 KG	Consultorios	Jefatura de consultorios externos
19	PQS	09 KG	Hospitalización	Hospitalización.
20	C02	10 LB	Estadistica e informatica	Estadística
21	PQS	09 KG	Estadistica e informatica	informática
22	PQS	06 KG	Pabellon de Ginecología.	Ingreso de ginecológia
23	PQS	06 KG	Pabellon de Ginecología.	Frente recepción
24	PQS	06 KG	Pabellon de Ginecología.	Cesareados 9-12
25	PQS	06 KG	Neonatología	Incubadoras
26	PQS	06 KG	Neonatología	Muebles de trabajadores
27	PQS	06 KG	Neonatología	Oficinas
28	PQS	06 KG	Esterilización	Ingreso
29	PQS	06 KG	Sala de operaciones	Recepción
30	PQS	09KG	Sala de operaciones	Ingreso a salas
31	PQS	09KG	Sala de operaciones	Al finalizar el pasadizo
32	PQS	06KG	Centro obstétrico	Ingreso desde pasadizo.
33	PQS	06KG	Odontología	Radiología Odontológica
34	CO2	05LB	Odontología	Radiología odontopediatrica
35	PQS	06 KG	Odontología	Jefatura de consultorios externos
36	PQS	09KG	Farmacia	Ingreso
37	PQS	09KG	Farmacia	Área de atención
38	PQS	06 KG	Enfermería	Jefatura de enfermería
39	PQS	06KG	Oftalmología	Ingreso lado izquierdo.

40	PQS	06KG	Oficina gestión de la calidad	Pegado a comunicaciones.
41	PQS	06 KG	Dirección	pasadizo medio
42	PQS	06 KG	Dirección	Al finalizar el pasadizo
43	PQS	09 KG	Economía	Jefatura
44	PQS	06 KG	Economía	Analistas
45	PQS	06 KG	Pediatría	Ingreso
46	PQS	06 KG	Pediatría	Frente a recepción
47	PQS	06 KG	Asesoría Jurídica	Ingreso.
48	PQS	06 KG	Pedagogía	Oficina coordinación
49	CO2	05 LB	Pedagogía	Al finalizar el pasadizo
50	PQS	12 KG	Archivo central	Archivo central
51	PQS	12 KG	Archivo central	Oficina del fondo
52	H20	2.5 GL	Archivo central	Archivo central
53	CO2	10 LB	Personal	Frente oficina de jefatura
54	PQS	12 KG	Personal	Área de al fondo
55	PQS	12 KG	Logística	Oficina de Logística
56	CO2	10 LB	Logística	Patio
57	H20	2.5 GL	Imprenta	Patio
58	PQS	12 KG	imprenta	Interior imprenta
59	PQS	06 KG	Cuna Jardín	Ingreso
60	PQS	06 KG	Cuna Jardín	jefatura
61	PQS	09 KG	Anatomía Patológica	Ingreso
62	CO2	05 LB	Anatomía Patológica	Oficina del medio
63	CO2	05 LB	Anatomía Patológica	Oficina del fondo
64	PQS	06 KG	Consejería	Sala de espera.
65	CO2	05 LB	Consejería	Oficina de jefatura
66	PQS	06KG	Pabellón de medicina	Oficina de coordinación
67	PQS	06 KG	Pabellón de medicina	Recepción
68	PQS	06 KG	Pabellón de medicina	Fondo de pasadizo.
69	PQS	06 KG	SOAT	Pasadizo medio
70	PQS	06 KG	Rehabilitación	Ingreso
71	PQS	06 KG	Rehabilitación	Terminando el pasadizo
72	PQS	09 KG	Nutrición	De bajo del botiquín
73	ACETATO	2.5	Cocina	Cocina
74	ACETATO	2.5	Cocina	Cocina
75	PQS	12 hg	Comedor	Comedor
76	PQS	06 KG	Pabellón de neumología	1 er Nivel
77	CO2	10 LB	Pabellón de neumología	2 do nivel
78	PQS	06 KG	Pabellón de Traumatología	Ingresando
79	PQS	06 KG	Pabellón de Traumatología	Al finalizar el pasadizo
80	PQS	12 KG	Almacén	Almacén externo
81	H20	2.5	Almacén	Almacén externo

82	CO2	10 LB	Almacén	Almacén de madera
83	PQS	12 KG	Almacén	despacho
84	PQS	06 KG	Banco de sangre	Banco de sangre
85	CO2	05 LB	Banco de sangre	Banco de sangre
86	PQS	09 KG	Almacén	Almacén de materiales médicos
87	PQS	09 KG	Almacén	almacén de reactivos
88	PQS	06 KG	SSGG	Inicio de pasadizo
89	PQS	06 KG	SSGG	Al finalizar el pasadizo
90	PQS	06 KG	Psicología	Entre los consultorios
91	H20	2.5	Mantenimiento	Carpintería
92	PQS	12 KG	Mantenimiento	Ferretería
93	C02	10 LB	Mantenimiento	Mantenimiento
94	CO2	10 LB	Mantenimiento	Caldero
95	PQS	50 kg	Mantenimiento	Caldero
96	C02	05 LB	Patología	Pato
97	PQS	12 KG	Lavandería	Ingreso
98	PQS	12 KG	Lavandería	Costado de las maquinas
99	H20	2.5	Costura	Frente a la puerta
100	PQS	12 KG	Costura	Ingreso
101	CO2	05 LB	Laboratorio	Inmunología
102	CO2	05 LB	Laboratorio	Parasitología
103	PQS	06 KG	Laboratorio	Esterilización
104	CO2	05 LB	Laboratorio	Microbiología
105	CO2	05 LB	Laboratorio	Microbiología
106	PQS	06 KG	Laboratorio	Área Administrativa
107	PQS	06 KG	Cirugía	Recepción
108	PQS	06 KG	Cirugía	Ingreso
109	PQS	06 KG	Servicio social	Ingreso
110	PQS	09 KG	Adolescentes	
111	PQS	06 KG	TBC	Consultorios
112	PQS	09 KG	TBC	Coordinación
113	PQS	09 KG	Basiloscopia	Ingreso
114	CO2	10 LB	Basiloscopia	interior
115	PQS	12 KG	Oficina de seguro	Primer piso
116	PQS	06 KG	Oficina de seguro	Segundo piso
117	PQS	09 KG	Farmacia	Junto a la ventana
118	PQS	09 KG	Consultorio externo	
119	PQS	06 KG	consultorio externo	
120	PQS	06 KG	Vestidor técnicos	
121	PQS	09 kg	Residuos solidos	Ingreso
122	PQS	09 kg	Residuos solidos	Patio